

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Huamachuco, 23 de junio de 2022

**ACTA N° 003-2022 – EVALUACIÓN DEL PROYECTO: APRENDIENDO A CREAR APPS EDUCATIVAS PARA INNOVAR LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 82055 DEL CENTRO POBLADO DE CAHUADÁN, HUAMACHUCO, EJE: EXTENSIÓN CULTURAL, RESPONSABLE: DRA. CECILIA EDITH GARCÍA RIVAS PLATA**

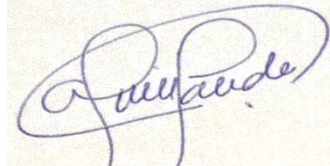
Siendo las 08:00 p.m. del día 23 de junio del año dos mil veintidós, nos reunimos en la plataforma virtual por Google Meet, los miembros designados del Comité de Evaluación; Dr. John Peter Aguirre Landa, Presidente; Mg. Omar Hans Contreras Canto, Primer Miembro y el Mg. Candy Vanessa Veneros Castro, Segundo Miembro, designados mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0254-2022/CO-UNCA de fecha 22 de junio del 2022. Los miembros del jurado evaluador acordaron otorgar el siguiente puntaje:

SIEMPRE		CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA				
5		4	3	2	1				
CRITERIOS	N°	INDICADORES	RANGO						
			5	4	3	2	1		
PERTINENCIA	1	El diagnóstico contempla la descripción de una realidad, su problemática y las causas que lo originan.	5						
	2	La idea plantea una situación deseada futura en relación con la situación problemática planteada en el diagnóstico.		4					
	3	La justificación del proyecto guarda relación con el diagnóstico.	5						
	4	El impacto del proyecto y/o programa se relacionan con los beneficios que obtendrán los beneficiarios.	5						
	5	El objetivo general guarda relación con la definición de la idea.	5						
	6	Los objetivos específicos son claros y se relacionan con el objetivo general.	5						
	7	Las actividades propuestas guardan relación con los objetivos	5						
	8	El proyecto y/o programa siguió la estructura planteada.	5						
	9	La redacción del proyecto y/o programa es clara y precisa.	5						
IMPACTO Y COBERTURA	10	El proyecto y/o programa tendrá un impacto en la comunidad o grupo objetivo que justifica el desarrollo del proyecto	5						
	11	La cobertura del proyecto y/o programa impacta en un importante número de beneficiarios directos.	5						

## “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

	12	El proyecto y/o programa contribuye a la solución de los problemas del grupo beneficiario.	5				
	13	El proyecto y/o programa plantea mecanismos de trabajo participativo de los beneficiarios	5				
	14	El proyecto propuesto responde a las necesidades o demandas reales.	5				
SUSTENTABILIDAD	15	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades de continuar en el tiempo.		4			
	16	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades para replicarse en el tiempo.		4			
	17	El proyecto y/o programa genera una propuesta sostenible en los beneficiarios del proyecto y/o programa.		4			
CREATIVIDAD, ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN	18	El proyecto y/o programa contempla una capacidad creativa, original e innovadora que refleje tanto la ejecución como actividades planteadas.	5				
	19	El proyecto y/o programa contempla parcialmente una gestión creativa, original e innovadora en la ejecución del mismo.	5				
	20	El proyecto y/o programa crea valor para los beneficiarios.	5				
Puntajes parciales.			<b>80</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Puntaje total.			<b>96</b>				

Siendo las 08:20 p.m. del día 23 de junio de 2022, se dio por culminada la reunión y en señal de conformidad se procedió a suscribir la presente acta.

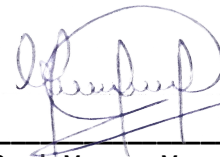


**Dr. John Peter Aguirre Landa**  
Presidente

**Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA**



**Mg. Omar Hans Contreras Canto**  
Primer Miembro  
**Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA**



**Mg. Candy Vanessa Veneros Castro**  
Segundo Miembro  
**Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA**

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

Huamachuco, 23 de junio de 2022

**ACTA N° 004-2022 – EVALUACIÓN DEL PROYECTO: DESARROLLANDO LA ACTITUD CRÍTICA Y REFLEXIVA MEDIANTE LA COMPRESIÓN DE FENÓMENOS FÍSICOS COTIDIANOS, EJE: PROYECCIÓN SOCIAL, RESPONSABLE: MG. FREDY FLORES MOSCOL**

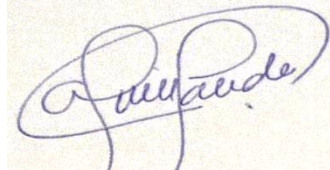
Siendo las 08:21 p.m. del día 23 de junio del año dos mil veintidós, nos reunimos en la plataforma virtual por Google Meet, los miembros designados del Comité de Evaluación; Dr. John Peter Aguirre Landa, Presidente; Mg. Omar Hans Contreras Canto, Primer Miembro y el Mg. Candy Vanessa Veneros Castro, Segundo Miembro, designados mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0254-2022/CO-UNCA de fecha 22 de junio del 2022. Los miembros del jurado evaluador acordaron otorgar el siguiente puntaje:

SIEMPRE		CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA				
5		4	3	2	1				
CRITERIOS	Nº	INDICADORES	RANGO						
			5	4	3	2	1		
PERTINENCIA	1	El diagnóstico contempla la descripción de una realidad, su problemática y las causas que lo originan.	5						
	2	La idea plantea una situación deseada futura en relación con la situación problemática planteada en el diagnóstico.	5						
	3	La justificación del proyecto guarda relación con el diagnóstico.	5						
	4	El impacto del proyecto y/o programa se relacionan con los beneficios que obtendrán los beneficiarios.	5						
	5	El objetivo general guarda relación con la definición de la idea.	5						
	6	Los objetivos específicos son claros y se relacionan con el objetivo general.	5						
	7	Las actividades propuestas guardan relación con los objetivos	5						
	8	El proyecto y/o programa siguió la estructura planteada.	5						
	9	La redacción del proyecto y/o programa es clara y precisa.	5						
IMPACTO Y COBERTURA	10	El proyecto y/o programa tendrá un impacto en la comunidad o grupo objetivo que justifica el desarrollo del proyecto			3				
	11	La cobertura del proyecto y/o programa impacta en un importante número de beneficiarios directos.		4					
	12	El proyecto y/o programa contribuye a la solución de los problemas del grupo beneficiario.			3				

## “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

	13	El proyecto y/o programa plantea mecanismos de trabajo participativo de los beneficiarios	4				
	14	El proyecto propuesto responde a las necesidades o demandas reales.			3		
SUSTENTABILIDAD	15	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades de continuar en el tiempo.			3		
	16	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades para replicarse en el tiempo.			3		
	17	El proyecto y/o programa genera una propuesta sostenible en los beneficiarios del proyecto y/o programa.			3		
CREATIVIDAD, ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN	18	El proyecto y/o programa contempla una capacidad creativa, original e innovadora que refleje tanto la ejecución como actividades planteadas.	5				
	19	El proyecto y/o programa contempla parcialmente una gestión creativa, original e innovadora en la ejecución del mismo.	5				
	20	El proyecto y/o programa crea valor para los beneficiarios.	5				
Puntajes parciales.			<b>60</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Puntaje total.			<b>86</b>				

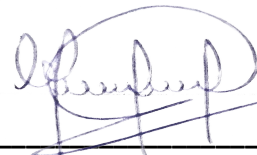
Siendo las 08:40 p.m. del día 23 de junio de 2022, se dio por culminada la reunión y en señal de conformidad se procedió a suscribir la presente acta.



**Dr. John Peter Aguirre Landa**  
Presidente  
Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA



**Mg. Omar Hans Contreras Canto**  
Primer Miembro  
Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA



**Mg. Candy Vanessa Veneros Castro**  
Segundo Miembro  
Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Huamachuco, 23 de junio de 2022

**ACTA N° 005-2022 – EVALUACIÓN DEL PROYECTO: REFORESTACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA N° 82055 DE LA RED EDUCATIVA RURAL DE HUAMACHUCO LA UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE CAHUADÁN, DISTRITO DE HUAMACHUCO, EJE: GESTIÓN AMBIENTAL, RESPONSABLE: MSC. JAVIER ALEJANDRO MANRIQUE CATALAN**

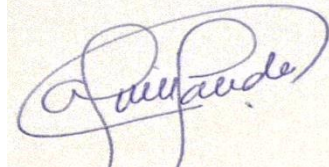
Siendo las 08:41 p.m. del día 23 de junio del año dos mil veintidós, nos reunimos en la plataforma virtual por Google Meet, los miembros designados del Comité de Evaluación; Dr. John Peter Aguirre Landa, Presidente; Mg. Omar Hans Contreras Canto, Primer Miembro y el Mg. Candy Vanessa Veneros Castro, Segundo Miembro, designados mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0254-2022/CO-UNCA de fecha 22 de junio del 2022. Los miembros del jurado evaluador acordaron otorgar el siguiente puntaje:

SIEMPRE		CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA				
5		4	3	2	1				
CRITERIOS	N°	INDICADORES	RANGO						
			5	4	3	2	1		
PERTINENCIA	1	El diagnóstico contempla la descripción de una realidad, su problemática y las causas que lo originan.	5						
	2	La idea plantea una situación deseada futura en relación con la situación problemática planteada en el diagnóstico.	5						
	3	La justificación del proyecto guarda relación con el diagnóstico.		4					
	4	El impacto del proyecto y/o programa se relacionan con los beneficios que obtendrán los beneficiarios.		4					
	5	El objetivo general guarda relación con la definición de la idea.		4					
	6	Los objetivos específicos son claros y se relacionan con el objetivo general.		4					
	7	Las actividades propuestas guardan relación con los objetivos		4					
	8	El proyecto y/o programa siguió la estructura planteada.	5						
	9	La redacción del proyecto y/o programa es clara y precisa.	5						
IMPACTO Y COBERTURA	10	El proyecto y/o programa tendrá un impacto en la comunidad o grupo objetivo que justifica el desarrollo del proyecto		4					

## “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

	11	La cobertura del proyecto y/o programa impacta en un importante número de beneficiarios directos.	4			
	12	El proyecto y/o programa contribuye a la solución de los problemas del grupo beneficiario.	4			
	13	El proyecto y/o programa plantea mecanismos de trabajo participativo de los beneficiarios	4			
	14	El proyecto propuesto responde a las necesidades o demandas reales.	4			
SUSTENTABILIDAD	15	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades de continuar en el tiempo.	4			
	16	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades para replicarse en el tiempo.	4			
	17	El proyecto y/o programa genera una propuesta sostenible en los beneficiarios del proyecto y/o programa.	4			
CREATIVIDAD, ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN	18	El proyecto y/o programa contempla una capacidad creativa, original e innovadora que refleje tanto la ejecución como actividades planteadas.	4			
	19	El proyecto y/o programa contempla parcialmente una gestión creativa, original e innovadora en la ejecución del mismo.	4			
	20	El proyecto y/o programa crea valor para los beneficiarios.	4			
Puntajes parciales.			<b>20</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Puntaje total.			<b>84</b>			


Siendo las 09:00 p.m. del día 23 de junio de 2022, se dio por culminada la reunión y en señal de conformidad se procedió a suscribir la presente acta.



**Dr. John Peter Aguirre Landa**  
Presidente  
Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA



**Mg. Omar Hans Contreras Canto**  
Primer Miembro  
Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA



**Mg. Candy Vanessa Veneros Castro**  
Segundo Miembro  
Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Huamachuco, 23 de junio de 2022

**ACTA N° 006-2022 – EVALUACIÓN DEL PROYECTO: DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LA LAGUNA SAUSACOA DE HUAMACHUCO PARA SU USO SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL (ECAS), EJE: GESTIÓN AMBIENTAL, RESPONSABLE: DR. JORGE WILMER ELÍAS SILUPU**

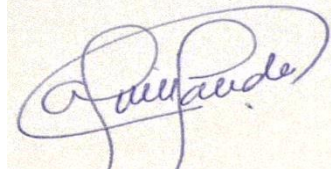
Siendo las 09:01 p.m. del día 23 de junio del año dos mil veintidós, nos reunimos en la plataforma virtual por Google Meet, los miembros designados del Comité de Evaluación; Dr. John Peter Aguirre Landa, Presidente; Mg. Omar Hans Contreras Canto, Primer Miembro y el Mg. Candy Vanessa Veneros Castro, Segundo Miembro, designados mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0254-2022/CO-UNCA de fecha 22 de junio del 2022. Los miembros del jurado evaluador acordaron otorgar el siguiente puntaje:

SIEMPRE		CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA				
5		4	3	2	1				
CRITERIOS	N°	INDICADORES	RANGO						
			5	4	3	2	1		
PERTINENCIA	1	El diagnóstico contempla la descripción de una realidad, su problemática y las causas que lo originan.	5						
	2	La idea plantea una situación deseada futura en relación con la situación problemática planteada en el diagnóstico.	5						
	3	La justificación del proyecto guarda relación con el diagnóstico.	5						
	4	El impacto del proyecto y/o programa se relacionan con los beneficios que obtendrán los beneficiarios.		4					
	5	El objetivo general guarda relación con la definición de la idea.		4					
	6	Los objetivos específicos son claros y se relacionan con el objetivo general.		4					
	7	Las actividades propuestas guardan relación con los objetivos	5						
	8	El proyecto y/o programa siguió la estructura planteada.	5						
	9	La redacción del proyecto y/o programa es clara y precisa.	5						
IMPACTO Y COBERTURA	10	El proyecto y/o programa tendrá un impacto en la comunidad o grupo objetivo que justifica el desarrollo del proyecto		4					
	11	La cobertura del proyecto y/o programa impacta en un importante número de beneficiarios directos.		4					
	12	El proyecto y/o programa contribuye a la solución de los problemas del grupo beneficiario.		4					

## “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

	13	El proyecto y/o programa plantea mecanismos de trabajo participativo de los beneficiarios	4			
	14	El proyecto propuesto responde a las necesidades o demandas reales.	4			
SUSTENTABILIDAD	15	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades de continuar en el tiempo.	5			
	16	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades para replicarse en el tiempo.	5			
	17	El proyecto y/o programa genera una propuesta sostenible en los beneficiarios del proyecto y/o programa.	5			
CREATIVIDAD, ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN	18	El proyecto y/o programa contempla una capacidad creativa, original e innovadora que refleje tanto la ejecución como actividades planteadas.	4			
	19	El proyecto y/o programa contempla parcialmente una gestión creativa, original e innovadora en la ejecución del mismo.	4			
	20	El proyecto y/o programa crea valor para los beneficiarios.	4			
Puntajes parciales.			<b>45</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Puntaje total.			<b>89</b>			


Siendo las 09:20 p.m. del día 23 de junio de 2022, se dio por culminada la reunión y en señal de conformidad se procedió a suscribir la presente acta.



**Dr. John Peter Aguirre Landa**  
Presidente  
Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA



**Mg. Omar Hans Contreras Canto**  
Primer Miembro  
Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA



**Mg. Candy Vanessa Veneros Castro**  
Segundo Miembro  
Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Huamachuco, 24 de junio de 2022

**ACTA N° 007-2022 – EVALUACIÓN DEL PROYECTO: CULTURA HÍDRICA, EJE: GESTIÓN AMBIENTAL, RESPONSABLE: MTRA. JUDITH MARIGEN BOCANEGRA NÚÑEZ**

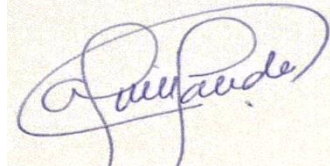
Siendo las 08:00 p.m. del día 24 de junio del año dos mil veintidós, nos reunimos en la plataforma virtual por Google Meet, los miembros designados del Comité de Evaluación; Dr. John Peter Aguirre Landa, Presidente; Mg. Omar Hans Contreras Canto, Primer Miembro y el Mg. Candy Vanessa Veneros Castro, Segundo Miembro, designados mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0254-2022/CO-UNCA de fecha 22 de junio del 2022. Los miembros del jurado evaluador acordaron otorgar el siguiente puntaje:

SIEMPRE		CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA				
5		4	3	2	1				
CRITERIOS	N°	INDICADORES	RANGO						
			5	4	3	2	1		
PERTINENCIA	1	El diagnóstico contempla la descripción de una realidad, su problemática y las causas que lo originan.	5						
	2	La idea plantea una situación deseada futura en relación con la situación problemática planteada en el diagnóstico.	5						
	3	La justificación del proyecto guarda relación con el diagnóstico.			3				
	4	El impacto del proyecto y/o programa se relacionan con los beneficios que obtendrán los beneficiarios.	5						
	5	El objetivo general guarda relación con la definición de la idea.	5						
	6	Los objetivos específicos son claros y se relacionan con el objetivo general.	5						
	7	Las actividades propuestas guardan relación con los objetivos	5						
	8	El proyecto y/o programa siguió la estructura planteada.	5						
	9	La redacción del proyecto y/o programa es clara y precisa.			3				
IMPACTO Y COBERTURA	10	El proyecto y/o programa tendrá un impacto en la comunidad o grupo objetivo que justifica el desarrollo del proyecto	5						
	11	La cobertura del proyecto y/o programa impacta en un importante número de beneficiarios directos.	5						
	12	El proyecto y/o programa contribuye a la solución de los problemas del grupo beneficiario.		4					
	13	El proyecto y/o programa plantea mecanismos de trabajo participativo de los beneficiarios		4					

## “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

	14	El proyecto propuesto responde a las necesidades o demandas reales.	5			
SUSTENTABILIDAD	15	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades de continuar en el tiempo.		4		
	16	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades para replicarse en el tiempo.		4		
	17	El proyecto y/o programa genera una propuesta sostenible en los beneficiarios del proyecto y/o programa.		4		
CREATIVIDAD, ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN	18	El proyecto y/o programa contempla una capacidad creativa, original e innovadora que refleje tanto la ejecución como actividades planteadas.		4		
	19	El proyecto y/o programa contempla parcialmente una gestión creativa, original e innovadora en la ejecución del mismo.		4		
	20	El proyecto y/o programa crea valor para los beneficiarios.		4		
Puntajes parciales.			<b>50</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
Puntaje total.			<b>88</b>			

Siendo las 08:20 p.m. del día 24 de junio de 2022, se dio por culminada la reunión y en señal de conformidad se procedió a suscribir la presente acta.

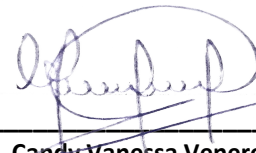


**Dr. John Peter Aguirre Landa**  
Presidente

**Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA**



**Mg. Omar Hans Contreras Canto**  
Primer Miembro  
**Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA**



**Mg. Candy Vanessa Veneros Castro**  
Segundo Miembro  
**Proceso Concurso de Proyectos y/o  
Programas de Responsabilidad Social  
Universitaria N° 001-2022-UNCA**